





DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Número suelto, cincuenta céntimos. Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a cincuenta céntimos línea. Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en la Gaceta. — (Artículo 1.º del Código Civil). / La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Intervención de la Diputación durante las horas de oficina

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del BOLETÍN OFICIAL

Suscripciones y anuncios se servirár previo pago.

ADMINISTRACIÓN PROVINCIA

GOBIERNO CIVIL

Comisión provincial de incautación de bienes

De conformidad con lo prevenido en el artículo 6.º del Decreto de 10 de Enero de 1937, he mandado instruir expediente sobre declaración de responsabilidad civil contra Mariano González Marciel, Inocencio González Marciel, y Teodoro González Marciel, vecinos de Becilla de Valderaduey, habiendo designado como instructor del mismo al Juez de primera instancia e instrucción del partido de Villalón.

Valladolid, 21 de Enero de 1938.—El Gobernador civil-Presidente, *Emilio de Aspe*.

De conformidad con lo prevenido en el artículo 6.º del Decreto de 10 de Enero de 1937, he mandado instruir expediente sobre declaración de responsabilidad civil contra Demetrio González Arciábalo, Marciano Bermejo Alvarez, Teófilo Galván Cabezas, Angel Mucientes Gutiérrez, Julián Aira de Diego, José Blanco Alonso, Simón del Río Alonso, Jacinto González Baquero, Rufino Aira de Diego, Florencio Miguel Rebollo, Fernando Ramírez Blanco, Mariano Gutiérrez Peinador, Adriano Mucientes Gutiérrez, Alejandro Alvarez Castro, Tomás Mucientes Vázquez, Andrés de Diego González, Alberto González Arciábalo, todos ellos vecinos de Villalba de los Alcores, habiendo designado instructor de los mismos al Juez de primera instancia e instrucción del partido de Medina de Ríoseco.

Valladolid, 20 de Enero de 1938. – El Gobernador civil-Presidente, Emilio de Aspe.

De conformidad con lo prevenido en el artículo 6.º del Decreto de 10 de Enero de 1937, he mandado instruir expediente sobre declaración de responsabilidad civil contra Santiago Sola Valero, Enrique Reyes Martinez, Benigno Ferrándiz Morillas, José Melo Nisada, Enrique Clemente Martínez, Eugenio Flores Giménez, Justa Pérez Pérez, Rosario de Dompablo Pastor, Jesús Ríos Casariego, José González Mauriño y Eladio García Barrado, habiendo designado como instructor al Juez Militar permanente del 7.º Cuerpo de Ejército.

Valladolid, 21 de Enero de 1938. – El Gobernador civil-Presidente, *Emilio de Aspe*.

De conformidad con lo prevenido en el artículo 6.º del Decreto de 10 de Enero de 1937, he mandado instruir expediente sobre declaración de responsabilidad civil contra Andrés Alejandro Martínez, Benito Alonso Criado, Agustín Alonso Hernández, Petronilo del Agua Franco, Eusebio Blanco Maroto, Ildefonso Blanco Gil, Francisco Cisneros Niño, Bruno Cuadrado Gil, Félix Cuadrado Gil, Félix

drado Gil, Andrés Calvo Gómez, Manuel Cisneros Niño, Vicente Calvo Alonso, Cástor Manuel Collantes Gil, Eusebio Cisneros Niño, Lucio Calvo Hernández. Justo Franco Villalón, Manuel Fierro González, Felipe Gordaliza Medallo, José María Gómez González, Lucio González González, Nicolás Gómez Gila, Justo González Sáez, Vicente Gil Llorente, Avelino Hernández Villalon, Manuel Moro Gil, Alberto Montes García, Cándido Pascual Sánchez, Cándido Pascual Fierro, Antonio Pascual Fierro, Trinidad Peñas de la Cueva, Alejandrino Rey Collantes, Arturo Rojo Mogardi, Anastasio Sánchez Blanco, José Sila Margareto, Tomás Alonso Criado, Natalio Alonso Calleja, Valeriano Gutiérrez Belmonte, Antonio Gómez García, Francisco Hernández González, Pedro Pérez Herrero. Lucio de la Posada Rev. Julio Peña de la Cueva, Demetrio Rey Alonso, Federico Rodríguez Rodríguez, Marcelino Sánchez Gil, Daniel Villalón Moro, Alejandrino Blanco Rabadán, Pedro Alejandro del Rey e Ildetonso Sánchez Rico, todos ellos vecinos de Villalón de Campos, habiendo designado como instructor del mismo al Juez de primera instancia e instrucción del partido de Villalón de Campos.

Valladolid, 20 de Enero de 1938. – El Gobernador civil-Presidente, Emilio de Aspe.

Gil, Francisco Cisneros Niño, De conformidad con lo preve-Bruno Cuadrado Gil, Félix Cual nido en el artículo 6.º del Decreto

de 10 de Enero de 1937, he mandado instruir expediente sobre declaración de responsabilidad civil contra Doroteo Rodríguez Gil, Emerenciano Primo Primo, Jacinto Revuelta Martín, Eusebio Rodríguez Serna, Esteban Hernández Martín, Aniano Pérez Rodríguez, habiendo designado como instructor al Juez de primera instancia e instrucción del partido de Mota del Marqués.

Valladolid, 21 de Enero de 1938. – El Gobernador civil-Presidente, Emilio de Aspe.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAI

Núm. 109

Ayuntamiento de Valladolid

Extracto de los acuerdos tomados por la Corporación municipal durante las sesiones celebradas en los meses correspondientes al cuarto trimestre del pasado año de 1937.

Sesión del día 8 de Octubre

Presidencia, el Alcalde señor Funoll.

Acta anterior aprobada.

Se tomaron los acuerdos siguientes:

Quedar enterado de los telegramas de gratitud del Generalísimo, por su exaltación a la Jefatura del Estado.

Otro del General Serrador por el sentido pésame por la muerte de su esposa.

Aprobar varias gestiones practicadas por el señor Alcalde, a fin de dar comienzo a la formación del plano de la ciudad.

Aprobar una propuesta del señor Alcalde Presidente a fin de que por el Letrado Consistorial se informe con relación a varias reclamaciones que se han formulado.

Aprobar un informe de la Comisión de Obras, aplicando el caso primero del artículo 15 de la ley contra el Paro, a la parcela sobrante de la casa construída por don Doroteo Dávila en la calle de Cervantes, número 17.

Aprobar un dictamen de la Comisión de Hacienda relativo a la subvención para riesgos por bombardeos, solicitado por la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de la provincia, así como las bases que al mismo se acompañan.

Quedar enterada de varios nombramientos interinos hechos por el Alcalde.

Denegar a don Ignacio Escudero la licencia solicitada para reformar la casa de la calle Mantería, número 38.

Rebajar los gastos a la mitad que tiene que satisfacer don Práxedes Hernández por acometida a la casa número 55 de la calle de la Olma.

Autorizar la apertura de varios establecimientos.

Conceder depósitos de ganado. Autorizar la instalación de un motor eléctrico.

Autorizar varias obras en las casetas números 2 y 4 del mercado del Campillo.

Aprobar un dictamen de la Comisión de Policía, relativo a que se entregue a la Delegación provincial de recogida de chatarra varios efectos no retirados del Cementerio.

Adjudicar a don Gregorio Merino el suministro de carbón con destino a las calderas de vapor del Matadero.

Adjudicar a don Lorenzo Avecilla el servicio de limpieza de las máquinas de escribir existentes en el Ayuntamiento.

Adquirir uniformes para el personal subalterno.

Aprobar varias actas y aprovechamientos forestales.

Aprobar los pliegos de condiciones para contratar las obras de desviación del colector general del alcantarillado.

Aprobar un expediente formado al bombero Luis Bombin.

Aprobar otro expediente del guarda del pinar de Antequera don Gerardo Pérez Cid, en el que se propone la destitución,

Autorizar al señor Alcalde para que proceda como estime con-

veniente en relación con los actos que se celebrarán con motivo de la fiesta nacional del próximo día 12.

Aprobar varias certificaciones de obras.

Aprobar el extracto de acuerdos del tercer trimestre.

Aprobar varias relaciones de suministros.

Sesión del día 15 de Octubre

Presidencia, el Alcalde señor Funoll.

Acta anterior, aprobada.

Se tomaron los acuerdos siguientes:

Quedar enterada del agradecimiento formulado por el Jefe local de Milicias de F. E. T. y de las J. O. N-S, por el donativo de mil pesetas hecho por el Ayuntamiento con motivo del festival celebrado a beneficio de las Milicias.

Hacer constar en acta el agradecimiento de la Corporación a la Comunidad de Padres Agustinos, por la cesión de un local del Camino Viejo de Simancas para la instalación de una escuela.

Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del portero del Cementerio Pablo Díez, que fué arrollado por un autobús.

Conceder varias licencias de obras.

Autorizar la apertura de varios establecimientos.

Denegar a doña María Alonso, la instalación de un quiosco para venta de tabacos en el portal de las casas números 5 y 7 de la calle de la Pasión.

Conceder varios depósitos de ganado.

Conceder varias sepulturas a perpetuidad.

Conceder a don Angel Chamorro la permuta de una sepultura por terreno en el Cementerio.

Aprobar un dictamen de la Comisión de Hacienda relativo a que no se promueva reclamación alguna contra el proyecto de ordenanzas sobre exacción del arbitrio de saltos de agua en esta provincia que establece la Excelentísima Diputación provincial, por no afectar ese arbitrio al Ayuntamiento.

Condonar a don Macías Fernández García Silvestre los derechos por el traslado a Logroño de los restos de su hijo don Macías Fernández Rodríguez; Oficial de Regulares fallecido en el Hospital Militar de esta ciudad.

Aprobar el balance de contabilidad.

Aprobar varias relaciones de suministros.

Incluir en el padrón de vecinos a varios solicitantes.

Sesión del día 22 de Octubre

Presidencia, el Alcalde señor Funoll.

Acta anterior aprobada.

Se tomaron los siguientes acuerdos:

Quedar enterada de los telegramas remitidos a su Excelencia el Jefe del Estado y al General Jefe del Ejército del Norte, con motivo de la toma de Gijón, así como de los donativos enviados a dicha ciudad.

Autorizar al Alcalde para entregar la cantidad de quinientas pesetas para la adquisición de un aparato para la enseñanza científica al Padre Pérez del Pulgar.

Autorizar al señor Alcalde para contratar la ejecución de obras de cerramiento del terreno del Prado de la Magdalena donde se halla enclavado el Pabellón Antituberculoso.

Autorizar al Jefe de la 2.ª centuria del Tercio Valladolid número uno, de F. E. T. de las Jons para colocar en su banderín el escudo de Valladolid.

Conceder varias licencias de obras.

Autorizar la apertura de varios establecimientos.

Autorizar varias obras en los puestos números 35 y 37 del mercado del Campillo.

Conceder varias sepulturas a perpetuidad.

Devolver una fianza a don Victoriano Sánchez Porras.

Condonar la renta que satisfacen los porteros de este Ayuntamiento don Anastasio Abuja y don Gaspar Dueñas.

Aprobar un dictamen de la Comisión de Gobierno respecto a la reorganización del Grupo escolar «Miguel Iscar».

Aprobar un dictamen de la Comisión de Hacienda relacionado con la indemnización solicitada por casa habitación de varios maestros nacionales.

Aprobar el acta del Jurado del concurso de proyecto anunciado para la instalación de un templete en el Campo Grande, en el que se propone la adjudicación al presentado por don Jacobo Romero y don Leoncio Hernández.

Aprobar la distribución de fondos para el mes de Noviembre.

Aprobar el estado trimestral del tercer trimestre de 1937.

Devolver una fianza a don Dámaso Gutiérrez.

Aprobar varias relaciones de suministros.

Aprobar varias certificaciones de obras.

Aprobar varias inclusiones en el padrón de vecinos.

Sesión del día 29 de Octubre

Presidencia, el Alcalde señor Funoll.

Acta anterior aprobada.

Se tomaron los acuerdos siguientes:

Aprobar un dictamen de la Comisión de Obras autorizando a don Juan Francisco Pfaff para efectuar una reforma en el quiosco situado en el ángulo de las calles de Santiago y Héroes del Alcázar de Toledo.

Conceder varias licencias de obras.

Aprobar un dictamen de la Comisión de Obras para que se obligue a don Juan Vela a que derribe lo que ha construído sin licencia, en el interior de una vivienda, en la calle llamada paralela a la de Manuel Sánchez.

Sobreseer el expediente instruido al empleado de Obras Bonifacio Morencia.

Autorizar la apertura de varios establecimientos.

Conceder depósitos de ganado. Denegar a don Nicolás Ulloa la instalación de un quiosco frente a la casa número 3 de la calle de Miguel Iscar.

Conceder varias sepulturas a perpetuidad.

Aprobar varias cuentas del canon de saneamiento.

Aprobar un dictamen de la Junta de saneamiento respecto a la prolongación del ramal del alcantarillado en la Travesía del Marqués.

Aprobar un dictamen del Letrado Consistorial a fin de que se entable, si no se abona voluntariamente, la indemnización de accidente de trabajo que, con motivo del bombardeo, produjo la muerte al guardia municipal, Luciano Valdés.

Desestimar un recurso de reposición entablado por el bombero Luis Bombín, con motivo de la imposición de diez días de suspensión de empleo y sueldo que por virtud de expediente le fué impuesto por el Ayuntamiento.

Denegar una petición formulada por el guardia municipal excedente Juan Manuel Moro, solicitando se le abone la diferencia de sueldo del tiempo de la excedencia.

· Quedar enterada de una comunicación del señor Delegado de la Junta Técnica del Estado en la Confederación Hidrográfica del Duero, y aprobó el proyecto y el pliego de condiciones en la contrata de construcción de un puente en el barrio de la Pilarica, por el cauce del río Esgueva.

Aprobar varias relaciones de suministros.

Incluir en el padrón de vecinos a varios solicitantes.

3 esión del día 5 de Noviembre

Presidencia, el Alcalde señor Funoll.

Acta anterior aprobada.

Se tomaron los acuerdos siguientes:

Tributar un homenaje al General del Ejército del Centro excelentísimo señor don Andrés Saliquet, y autorizar al Alcalde para organizar los actos que estime oportunos.

Conceder gratuitamente y a perpetuidad las sepulturas del Cementerio municipal en que estén enterrados cadáveres de legionarios italianos caídos en lucha en defensa de la España nacional, a las familias de los mismos.

Quedar enterados de varios nombramientos interinos y temporeros hechos por la Alcaldía.

Conceder varias licencias de obras.

Aprobar un dictamen de la Comisión de Obras relativo a la reparación de las calzadas laterales del Paseo de Zorrilla.

Autorizar la apertura de varios establecimientos.

Denegar la pretensión formulada por don Joaquín Ortiz, en la que solicita la revocación del acuerdo de 15 de Octubre, en el que se le denegaba el traslado de un depósito de ganado vacuno lechero, en la calle de Don Juan Mambrilla, número 42.

Conceder varias sepulturas a perpetuidad.

Aprobar un dictamen de la Comisión de Hacienda, respecto a la caducidad de contrato de varias exacciones municipales, así como aprobar de igual modo las condiciones de un nuevo arriendo.

Aprobar un informe del Letrado Consistorial, relativo a la pretensión formulada en varios escritos por el señor García Tuñón, respecto a la adjudicación a dicho señor de la construcción y explotación de una estación de automóviles de línea en el Paseo de las Moreras.

Quedar enterada de una comunicación del señor Arquitecto municipal interino, relativa al derribo de la casa de la calle de María Molina, propiedad del Ayuntamiento.

Anunciar un concursillo para proceder a la adquisición de cubiertas y cámaras con destino a las camionetas del servicio de Vías y Obras.

Aprobar la nómina del personal encargado de la confección del Plano de la ciudad, correspondiente a las dietas devengadas en el pasado mes de Octubre.

Aprobar un acta de recepción de obras de varias calles.

Aprobar varias certificaciones de obras.

Devolver una fianza constituída por un contratista.

Aprobar varias relaciones de suministros.

Incluir en el padrón de vecinos a varios solicitantes.

Sesión del día 12 de Noviembre

Presidencia, el Alcalde señor Funoll.

Acta anterior aprobada.

Se tomaron los acuerdos siguientes:

Nombrar hijo adoptivo de Valladolid y entregar un pergamino, al excelentísimo señor General Jefe del Ejército del Centro don Andrés Saliquet Zumeta, en el que recuerde su actuación desde el 18 de Julio de 1936, en nuestra capital.

Rescindir el contrato con don Heliodoro Carrión para el suministro de gasolina, y que se adjudique a la Sociedad Anónima Estaciones de servicios.

Autorizar al señor Alcalde para designar al señor Gestor que ha de formar parte de la Comisión interesada por la Diputación provincial para la erección de una cruz monumental.

Continuar el cobro de la décima, sobre las contribuciones territorial e industrial durante el año 1938.

Conceder varias licencias de obras.

Aprobar los pliegos de condiciones para adquirir un auto escala para el servicio de incendios.

Autorizar la apertura de varios establecimientos.

Conceder varios depósitos de ganado.

Conceder varias sepulturas a perpetuidad.

Adquirir uniformes para el personal subalterno de la Casa Consistorial.

Aprobar el presupuesto ordinario y especial de saneamiento para el año de 1938.

Aprobar una provisión de créditos solicitada por el señor Alcalde

Aprobar el balance de contabilidad del pasado mes de Octubre.

Aprobar un dictamen de la Intervención respecto a la devolución de una fianza solicitada por don Ernesto Koplowitz.

Aprobar un informe del Letrado Consistorial relativo a la reclamación a la Caja de Previsión Social «Valladolid-Palencia», con motivo del atropello y muerte del portero del Cementerio, por un autobús de línea.

Aprobar un informe del Letrado Consistorial relacionado con la misión con cáracter interino, en el Cuerpo Médico de la Beneficencia al Inspector municipal de Sanidad señor Valdés.

Aprobar un expediente relativo al cobro del arbitrio de plusvalía.

Aprobar las cuentas de la Gota de Leche del pasado mes de Septiembre.

Aprobar varias relaciones de suministros.

Aprobar un acta de recepción de obras.

Incluir en el padrón de vecinos a varias solicitantes.

Sesión del día 19 de Noviembre

Presidencia, el Alcalde señor Funoll.

Acta anterior aprobada.

Se tomaron los acuerdos siguientes:

Que se imprima y se reparta profusamente un nomenclátor de calles de la ciudad.

Felicitar a la Comisión Gestora de la Diputación de Navarra, por habérsela concedido la Cruz Laureada de San Fernando.

Anunciar un concurso para la adquisición de lámparas con destino al alumbrado público.

Conceder varias licencias de obras.

Adjudicar la apertuara de varios establecimientos.

Autorizar varias obras en la caseta número 46 del mercado del Val

Aprobar un informe de la Comisión de Policía relacionado con la petición de aumento del número de Médicos de asistencia pública solicitados por la Inspección provincial de Sanidad.

Adquirir material con destino a la Casa de Socorro.

Dar de baja en el Cuerpo de Consumos al vigilante Luis Pérez. Imponer al Guardia municipal Terencio Espinilla la sanción de

vicio.

Aprobar varias actas de adjudicación de aprovechamientos fo-

ocho dias de recargo en el ser-

dicación de aprovechamientos forestales de los montes de propios de esta ciudad.

Aprobar un informe del Letrado

Aprobar un informe del Letrado Consistorial relacionado con la elevación de una consulta a la Junta Técnica de Justicia, relativo al asunto de la construcción de una estación de autobuses de línea en esta ciudad, cuyo asunto se encuentra pendiente de sentencia del Tribunal Supremo.

Aprobar un informe del Gestor encargado de la formación del oportuno expediente con motivo de la incorporación al cargo de Oficial 1.º de este Ayuntamiento don Leandro G. Pérez, donde se propone se reintegre a su destino, con todos los derechos que tenía cuando se ausentó en uso de licencia en 16 de Julio de 1936, acre-

ditándole haberes a partir del día 29 de Octubre del corriente año, fecha de su comparecencia.

Tramitar legalmente el presupuesto del Hospital de Esgueva para el año 1938.

Aprobar varias certificaciones de obras.

Aprobar varias relaciones de suministros,

Incluir en el padrón de vecinos a varios solicitantes.

Devolver una fianza a un contratista.

Denegar una pretensión solicitada por el escobero de la Sección de Policía Zoilo Fernández, solicitando prórroga de dos meses a que tiene derecho a cobrar

el sueldo entero por enfermedad. Conceder un socorro a una viuda de un empleado.

Sesión del día 26 de Noviembre

Presidencia, el Alcalde señor Funoll.

Acta anterior aprobada.

Se tomaron los acuerdos siguientes:

Solicitar para el General Serrador una condecoración por su actuación heroica en la toma del Alto del León.

Conceder seiscientas pesetas para los gastos iniciales del «Hogar del Herido» y trescientas mensuales para los de carácter permanente.

Que la cantidad de cinco mil pesetas consignadas en el capítulo 8.°, artículo 3.°, partida 129 bis del presupuesto, sea entregada al Excmo. señor Presidente del Patronato Nacional Antituberculoso para la adquisición de material médico con destino al Sanatorio-enfermería del Prado de la Magdalena.

Adquirir carbón con destino a las distintas dependencias municipales.

Comunicar a la Diputación provincial el deseo de que cuantas iniciativas adopte esta Corporación para la creación de una caja compensadora, sean eficaces, y que serán estudiadas por la Corporación municipal y a las cuales aportará la cantidad que sea precisa.

Conceder varias licencias de obras.

Adjudicar a don Julián Manero las placas para la rotulación de calles.

Conceder varios depósitos de ganado.

Conceder varias sepulturas a perpetuidad.

Adquirir armaduras con destino al alumbrado público.

Adjudicar las obras de fábrica para el alumbrado de la calle de Gamazo.

Anunciar la provisión de dos

vacantes de veterinarios para servicios municipales.

Aprobar una provisión de créditos formulada por el señor Alcalde.

Adjudicar las obras para la desviación del colector del alcantarillado.

Anular el nombramiento hecho de portero del Cementerio.

Modificar la categoría de varias calles.

Aprobar las cuentas de la Gota de Leche del mes de Octubre. Aprobar varias relaciones de suministros.

Aprobar la distribución de fondos para el próximo mes.

Incluir en el padrón de vecinos a varios solicitantes.

Sesión del día 3 de Diciembre

Presidencia, el primer Teniente Alcalde señor Torremocha.

Acta anterior aprobada.

Se tomaron los acuerdos siguientes:

Ver con agrado el donativo hecho de veinticinco mil pesetas por la Compañía de Ferrocarriles de Madrid Zaragoza Alicante, con destino al Aguinaldo del Soldado.

Autorizar a don Bernardo Coque para ejecutar varias obras de reforma en la panadería instalada en la calle de la Florida, número 8.

Imponer una multa de cien pesetas a don Juan Vela por haber construído sin licencia una casa en el interior de un solar, situado en la calle de Manuel Sánchez, sin perjuicio de colocar la repetida vivienda en debidas condiciones de habitabilidad.

Adquirir cubiertas y cámaras con destino a una camioneta del Servicio de Vías y Obras, cuya adquisición se hará directamente, por no haber concurrido licitadores al concurso anunciado.

Recibir definitivamente varias obras realizadas en el Matadero municipal.

Autorizar la ápertura de varios establecimientos.

Conceder varios depósitos de ganado.

Conceder terreno a don Eustasio Abril para la construcción de una sepultura en el Cementerio municipal.

Autorizar la cesión a favor de don Florentino Mazón en las casetas números 2 y 4 del mercado de Portugalete.

Conceder una gratificación a los guardías del servicio de circulación.

Conceder el suministro de capotes para la guardia municipal a don Gabriel González.

Quedar enterada del nombramiento hecho a favor de don Francisco Valdés como Médico

de la Casa de Socorro de esta ciudad, con carácter provisional.

Aprobar un dictamen de la Comisión de Hacienda relacionado con una indemnización a don Francisco Alonso, arrendatario de varios arbitrios.

Conceder una indemnización a doña María Alonso Pérez, por los perjuicios que se le han ocasionado con motivo de la instalación de un quiosco para la venta de tabacos en un portal de la calle de la Pasión.

Aprobar un dictamen de la Comisión de Hacienda, relativo a la reclamación formulada por varios maestros sobre indemnización de casa habitación en el que se propone se consulte la solución que procede.

Ascender a los empleados subalternos Anastasio Abuja y Joaquín González para ocupar el primero una plaza de portero macero y el segundo de ordenanza primero.

Aprobar definitivamente una provisión de créditos.

Aprobar varias facturas por obras en el colector del alcantarillado y que se proceda a su abono de conformidad a la propuesta que formula el señor Interventor.

Aprobar una relación de descubiertos.

Aprobar unas certificaciones de obras.

Aprobar unas relaciones de suministros.

Aprobar un acta de recepción definitiva de una camioneta para el servicio de Policía.

Incluir en el padrón de vecinos a varios solicitantes.

Sesión del día 10 de Diciembre

Presidencia, el Alcalde señor Funoll.

Acta anterior aprobada.

Se tomaron los siguientes acuerdos:

Aprobar las cuentas de comedores y cantinas escolares correspondientes a los años de 1936 a 37.

Quedó enterada de la resolución dictada por el Tribunal provincial de lo contenciosoadministrativo promovida por la Comunidad de Padres Agustinos y otros, relativa a la obligación de tributar el arbitrio de tasas de equivalencia, en cuya resolución se declara no haber lugar al recurso promovido por este Ayuntamiento.

Conceder varias licencias de obras.

Autorizar la apertura de varios establecimientos.

Conceder varios depósitos de ganado.

Denegar a don Nicolás Ulloa para instalar un quiosco destina-

do a la venta de pan en el Callejón de Chisperos.

Conceder varias sepulturas a perpetuidad.

Adquirir calzado con destino a los matarifes.

Conceder varias moratorias para pago del arbitrio de plusvalía.

Aprobar un dictamen de la Comisión de Hacienda, concediendo prórroga de plazo a don Heliodoro Carrión para la entrega de dos camionetas.

Prorrogar el concierto para la limpieza de pozos negros concertado con la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana.

No habiéndose presentado reclamación alguna contra el presupuesto para 1938, la Comisión acordó aprobarle definitivamente; asimismo se aprobaron varios informes relacionados con el aumento de sueldo solicitado por varios empleados; también fueron aprobadas las bases complementarias para la ejecución de indicado presupuesto ordinario.

Asimismo fué aprobado, definitivamente, el presupuesto especial de saneamiento, así como las ordenanzas de exacciones que han de regir para el año de 1938.

Desestimar un recurso de reposición interpuesto por don Enrique García Tuñón, contra el acuerdo adoptado por la Comisión Gestora en 5 del pasado mes de Noviembre, en virtud del cual fueron desestimadas sus instancias referentes a la concesión de una estación de autobuses que se le adjudicó por acuerdo de 17 de Enero de 1936.

Aprobar un presupuesto para la instalación de 75 árboles en la calle Gamazo.

Anunciar la subasta para la pavimentación de las calzadas laterales del Paseo de Zorrilla.

Aprobar varias relaciones de suministros.

Aprobar un acta para arrendar el servicio de recaudación de varias exacciones municipales, adjudicado al mejor postor que lo fué don Francisco Alonso.

Aprobar un dictamen del Jefe Técnico de Hacienda, relacionado con una reclamación formulada por don Emilio Esteban, contra el arbitrio de plusvalía.

Sesión del día 17 de Diciembre

Presidencia, el Alcalde señor Funoll.

Acta anterior aprobada.

Se tomaron los acuerdos si-

Autorizar al señor Alcalde Presidente para organizar, como estime conveniente, el reparto de juguetes entre los niños pobres con motivo de la festividad de los Reyes del próximo año.

También acordó autorizar al Alcalde Presidente para disponer de la cantidad que sea precisa, de la consignación de treinta mil pesetas con destino a gastos de recepción de organismos.

Aprobar un dictamen de la Comisión de Policía relacionado con la instalación de calefacción del Instituto de Puericultura.

Autorizar al señor Alcalde para continuar las gestiones que estime por conveniente, para que la familia del portero del Cementerio municipal, fallecido, Pablo Díez, no quede abandonada.

Adjudicar a la carbonera «Asturiana» el concurso para el suministro de carbón.

Aprobar un dictamen de la Comisión de Gobierno relacionado con la concesión de una cantidad a la Masa Coral Vallisoletana.

Asimismo se acordó conceder a la Banda de música de F. E. T. de las J. O. N.-S., la cantidad que la Alcaldía considere adecuada en concepto de gratificación como fin de año.

Aprobar un expediente incoado a doña María del Carmen Rubio, para depurar sus actividades políticosociales y en el que se propone la destitución de dicha Maestra municipal.

Denegar una petición formulada por el capataz de bomberos Francisco Leonardo, solicitando la diferencia de sueldo del cargo que ocupa.

Hacer constar el agradecimiento de la Corporación al señor don Francisco Mateo, por sus aportaciones con destino al ensanche de la calle de Doña María de Molina

Aprobar el acta de subasta para la sustitución y ampliación del actual puente denominado de la Pilarica, así como la adjudicación definitiva a don Braulio Zurro, como mejor postor, para ejecutar dichas obras.

Aprobar definitivamente una provisión de créditos formulada por el señor Alcalde Presidente.

Devolver una fianza solicitada por un contratista.

Aprobar las cuentas de mejora efectuadas en los años forestales de 1934 al 1935, de 1935 a 1936 y primer semestre del año 1936 a

Aprobar el balance de contabilidad del mes de Noviembre.

Adjudicar basura a varios solicitantes.

Aprobar varias relaciones de suministros.

Incluir en el padrón de vecinos a varios solicitantes.

Conceder varias licencias de obras.

Conceder varias aperturas de establecimientos.

Desestimar un recurso de reposición formulado por don Inocencio Pascua.

Conceder varias sepulturas a perpetuidad.

Sesión del día 22 de Diciembre

Presidencia, el Alcalde señor Funoll.

Acta anterior aprobada.

Se tomaron los acuerdos siguientes:

Desestimar un recurso de reposición interpuesto por don Doroteo Dávila.

Autorizar la apertura de varios establecimientos.

Autorizar el cobro de varios expedientes relativos al arbitrio del plusvalía.

Aprobar la cuenta de recaudación accidentada de varios arbitrios correspondientes al actual año de 1937.

Aprobar un informe del señor Interventor relativo al pago de una certificación de obras a favor del contratista don Braulio Zurro.

Aprobar la distribución de fondos para el próximo mes de Enero.

Aprobar un informe del señor Administrador de Consumos, respecto a la ocupación de locales en los Almacenes generales.

Incluir en el padrón de vecinos a varios solicitantes.

Conceder varias licencias de obras.

Enajenar, mediante subasta pública, 4.800 metros cuadrados del pradillo de San Sebastián, con las condiciones especiales que fija la Comisión de Obras.

Aprobar varias relaciones de suministros.

Aprobar varias certificaciones de obras.

Sesión del día 29 de Diciembre

Presidencia, el Alcalde señor Funoll.

Acta anterior aprobada.

Se tomaron los acuerdos siguientes:

Ofrecer exclusivamente el Ayuntamiento al excelentísimo señor Gobernador General la medalla de oro de la Cruz Roja que le ha sido concedida.

Darse por enterado de la constitución de la Décima, así como aprobar la propuesta de obras que la misma formula.

Designar suplente del señor Síndico al Gestor señor Fernández San Juan.

Dar cumplimiento a la Orden del Gobierno General del Estado español, relativa a la implantación de la jornada de ocho horas. Conceder varias licencias de obras.

Adjudicar a don Florencio Vela la construcción de tutores protectores de hierro para los árboles de la calle de Gamazo.

Autorizar la apertura de varios establecimientos.

Aprobar un dictamen de la Comisión de Policía, autorizando al arrendatario de las casetas números 57 y 59 del mercado del Val para la colocación de un escarpiero.

Jubilar a la Maestra municipal doña Arsenia Guerra.

Devolver a un contratista una fianza.

Declarar fallidas varias cuentas por consumo de agua.

Satisfacer los honorarios devengados por el señor Ingeniero de Vías, por la dirección de varias obras.

Aprobar un expediente formado al Maestro municipal don Miguel Gamazo, imponiéndole la suspensión de empleo y sueldo durante dos años, con inhabilitación perpetua para cargos directivos y de confianza.

Aprobar varias relaciones de suministros.

Aprobar varias certificaciones de obras.

Aprobar varias actas de subastas de aprovechamiento de tocones de los montes de propios de esta ciudad.

Incluir en el padrón de vecinos a varios solicitantes.

Valladolid, 31 de Diciembre de 1937. – El Secretario general, R. Zaragoza. – V.º B.º: El Alcalde, Funoll.

Núm. 341

Aldeamayor de San Martín

Aprobado por el Ayuntamiento el presupuesto municipal ordinario para el actual ejercicio de 1938, queda expuesto al público dicho documento en la Secretaría municipal por término de quince días, durante cuyo plazo y los otros quince días siguientes pueden formularse reclamaciones ante la Delegación de Hacienda de la provincia por cualquiera de las causas indicadas en el artículo 301 del Estatuto municipal vigente.

Y para general conocimiento se manda publicar el presente, a los efectos de los artículos 300 y 322 de dicho cuerpo legal, y 5.° del Reglamento de 23 de Agosto de 1924.

Aldeamayor de San Martín, 25 de Enero de 1938.—El Alcalde, Baltasar Ortega.

Núm. 318

Canillas de Esgueva

Durante los días 1 y 2 del próximo mes de Febrero, de las nueve a las trece horas, y en la Secretaría del Ayuntamiento, tendrá lugar la cobranza del repartimiento general de utilidades de los trimestres tercero y cuarto del año de 1937, por el recaudador municipal don Rufino Escudero Calvo.

Lo que se hace público para que en dichos días, puedan los contribuyentes hacer efectivas sus cuotas sin recargo alguno.

Aquellos que en dichos días no hagan efectivas sus cuotas, podrán hacerlo también sin recargo alguno hasta el dia diez de dicho mes en el domicilio del recaudador, en Encinas de Esgueva, pasado dicho día incurrirán en el recargo del 20 por 100.

Canillas de Esgueva, 24 de Enero de 1938. —El Alcalde, Nicolás Martín.

Núm. 337

Mota del Marqués

Don Cipriano Meléndez de Lama, Presidente accidental de los vocales natos de la Comisión de evaluación de la parte personal del repartimiento de la única parroquia de esta villa.

Hago saber: Que debiendo procederse, por imperio del artículo 494 del Estatuto municipal vigente, a completar la representación de vocales natos de esta Comisión, mediante el número de vocales electivos a ser designados por elección directa y secreta, se advierte a cuantos tengan derecho a ser electores y por hallarse integrados en la respectiva lista o relación oportunamente publicada:

1.º La elección empezará a las diez y terminará a las doce del día 2 de Febrero próximo, en el local Casa Consistorial. Constituirán la Mesa electoral los propios vocales natos de esta Comisión

2.º El número de vocales que cada elector podrá votar, mediante papeleta en la que consten impresos o escritos los nombres con claridad y sin fórmulas que den lugar a confusión, será de tres vecinos.

3.º No se permitirá la entrada en el local a ningún elector después que haya emitido su voto; pudiendo, no obstante, todo elector, hacer intervenir la elección por Notario público.

4.º Contra la elección y proclamación, por la Mesa electoral, de los vocales electos, procede reclamación en primera instancia ante la Comisión de escrutinio. Contra los acuerdos de ésta procederá reclamación, por término de cinco días, en única instancia, ante el Tribunal económicoadministrativo provincial.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mota del Marqués, 25 de Enero de 1938. – Cipriano Meléndez.

Núm. 338

Mota del Marqués

Don Bonifacio Alonso Calvo, Presidente accidental de los vocales natos de la Comisión de evaluación de la parte real del repartimiento.

Hago saber: Que debiendo procederse, por imperio del artículo 494 del Estatuto municipal vigente, a completar la representación de vocales natos de esta Comisión, mediante el número de vocales electivos a ser designados por elección directa y secreta, se advierte a cuantos tengan derecho a ser electores y por hallarse integrados en la respectiva lista o relación oportunamente publicada:

- 1.° La elección empezará a las diez y terminará a las doce del día 2 de Febrero próximo, en el local Casa Consistorial. Constituirán la Mesa electoral los propios vocales natos de esta Comisión.
- 2.° El número de vocales que cada elector podrá votar, mediante papeleta en la que consten impresos o escritos los nombres con claridad y sin fórmulas que den lugar a confusión, será de cuatro contribuyentes vecinos y dos forasteros.
- 3.º No se permitirá la entrada en el local a ningún elector después que haya emitido su voto, pudiendo, no obstante, todo elector, hacer intervenir la elección por Notario público.
- 4.° Contra la elección y proclamación, por la Mesa electoral, de los vocales electos, procede reclamación en primera instancia ante la Comisión de escrutinio. Contra los acuerdos de ésta procederá reclamación, por término de cinco días, en única instancia, ante el Tribunal económicoadministrativo provincial.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mota de Marqués, 25 de Enero de 1938.—Bonifacio Alonso.

Núm. 320

Mucientes

Habiéndose confeccionado por la Junta el repartimiento general de utilidades de este término municipal, correspondiente al actual ejercicio de 1938, formado con arreglo a los preceptos de tributación establecidos por la legislación vigente, se halla de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, a los efectos del artículo 510 del Estatuto municipal.

Durante el plazo de exposición y tres días después, se admitirán por la Junta las reclamaciones que se produzcan por las personas o entidades comprendidas en dicho repartimiento.

Toda reclamación habrá de fundarse en hechos concretos, precisos y determinados y contener las pruebas necesarias para la justificación de lo reclamado y presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento para dichos fines

Igualmente está expuesto el repartimiento de Guardería rural, hecho con arreglo a los preceptos señalados por el vigente Estatuto municipal, por espacio de otros quince días, para que pueda ser examinado libremente por los contribuyentes y oír reclamaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mucientes, 24 de Enero de 1938. El Alcalde, Carlos Fernández.

Núm. 349

Sardón de Duero

Recibido de la Administración de Propiedades y Contribución Territorial de esta provincia, el padrón de la contribución territorial riqueza rústica para el año 1938, se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por plazo de ocho días, a fin de que pueda ser examinado por los interesados durante su exposición y presentar las reclamaciones que estimen justas; las cuales han de versar solamente sobre errores aritméticos o de copia.

Sardón de Duero, 27 de Enero de 1938. – El Alcalde, Luis Salcedo.

Núm. 330

Vega de Valdetronco

Siendo escasísimo el número de vecinos que durante los días 24 y 25 del corriente mes, han acudido a satisfacer el primero y segundo trimestres del repartimiento de utilidades del año 1937, cuyo anuncio se publicó en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el sitio de costumbre, no habiéndose recaudado ni aun pa-

ra satisfacer las más perentorias y urgentes atenciones del año indicado, esta Alcaldía ha dispuesto que la recaudación del tercero y cuarto trimestres de dicho repartimiento, tenga lugar los días 7 y 8 de Febrero próximo, de diez a trece y de quince a diecisiete, por el mismo recaudador municipal, don Juan Alonso Gómez.

En su consecuencia, y para que llegue a conocimiento de los interesados, con el fin de que los mismos no sufran los recargos que el Estatuto de recaudación previene en el procedimiento de apremio, se invita a todos, por medio del presente, a que realicen el pago de sus respectivas cuotas en los días señalados, para lo cual recibirán del Recaudador el oportuno recibo.

Los que no lo hagan en dichos días, podrán realizarlo sin recargo alguno hasta el día diez de Marzo próximo en el domicilio del Recaudador sin recargo alguno, y con el recargo del 10 por 100 desde el 20 de Marzo al último día de dicho mes, quedando automáticamente incursos en el recargo del 20 por 100 desde el 1 del mes siguiente.

Vega de Valdetronco, 26 de Enero de 1938.—El Alcalde, Abilio Salgado.

Núm. 304

Vega de Valdetronco

No habiéndose podido celebrar las votaciones convocadas en el «Boletín Oficial» del 30 de Diciembre de 1937, para el día 6 del corriente, porque no concurrieron los vocales de las Comisiones, y convocadas nuevamente éstas por los Presidentes para el día de ayer, sin que tampoco se hayan podido constituir las mesas porque no concurrieron los señores Presidentes, esta Alcaldía en vista de la apatía de dichos señores, que con su manera de ser retrasan los servicios municipales, ha dispuesto que el día 30 del corriente, de once a trece y en la Casa Consistorial, se constituyan las mesas para celebrar dichas votaciones en la forma que se indicaba en el «Boletín Oficial» del 30 de Diciembre de 1937.

Parte real

- D. Ponciano Ramos Gómez.
- D. Félix del Barrio Velasco.
- D. Antonio Ferrero García.

Parte personal

- D. Amalio del Barrio Velasco.
- D. Miguel García Cantalapiedra.
- D. José Cuervo García.

Lo que se hace público para general conocimiento de los vecinos y contribuyentes forasteros y, en particular, a los que quedan indicados, a quienes se les convocará personalmente.

Vega de Valdetronco, 24 de Enero de 1938.—El Alcalde, Abilio Salgado.

Núm. 322

Villagarcía de Campos

Hecha la rectificación del padrón de habitantes de este término, con referencia al 31 de Diciembre último, se hallan expuestas al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante quince días hábiles, las relaciones de altas y bajas por los diferentes conceptos.

Durante el referido plazo de exposición, y los tres días siguientes, podrá ser examinado por cuantas personas interesadas lo deseen y presentar las reclamaciones que crean convenientes, en el oportuno recurso, ante el Jefe provincial de Estadística, previo informe de la Comisión Gestora municipal, todo ello con arreglo a lo dispuesto en el artículo 34 de la vigente ley Municipal.

Villagarcía de Campos, 24 de Enero de 1938.—El Alcalde, Florencio Gutiérrez.

Igualmente y por el mismo término se halla expuesto en el Ayuntamiento de

Torrecilla de la Orden.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Juzgados de primera instancia e instrucción

Núm. 346

VALLADOLID. – AUDIENCIA

Don Abelardo Sánchez Bernal, Juez de primera instancia del distrito de la Audiencia de esta ciudad de Valladolid.

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado se sigue demanda ejecutiva promovida por el Procurador don Felino Ruiz del Barrio en representación de doña Petra López de la Fuente, mayor de edad, viuda y vecina de San Llorente, contra don Valentín Martínez González, mayor de edad, propietario y vecino que fué de Quintanilla de abajo, y que tuvo su domicilio en esta ciudad, calle de la Constitución, número 14, sobre reclamaciones

de las sumas de 60.000 pesetas de principal, 8.400 pesetas de intereses vencidos hasta el 11 de Noviembre de 1937, los que en lo sucesivo venzan y 10.000 pesetas más para costas y gastos, en cuyos autos, con esta fecha y en la condición al ignorado paradero de don Valentin Martinez, de conformidad con el artículo 1.444 en relación con el 1.460 de la lev de Enjuiciamiento civil, se han embargado los bienes especialmente hipotecados en la escritura de 11 de Mayo de 1935, sin previo requerimiento de pago, y en su consecuencia, por medio del presente se requiere de pago a dicho don Valentín Martínez, y a la vez se le cita de remate concediéndole el término de nueve días para que se persone en estos autos y se oponga a la ejecución si le conviniere; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Valladolid, a veintisiete de Enero de mil novecientos treinta y ocho.—Abelardo Sánchez Bernal.—El Secretario, Licenciado Pedro del Río.

22

ANUNCIOS OFICIALES

Grupo de hospitales Círculo Mercantil, Renedo de Esgueva y General Saliquet

ANUNCIO

Hasta las diez horas del día 14 de Febrero próximo, se admiten ofertas para la adquisición, por compra directa y libre, de las distintas clases de artículos de consumo en este Grupo de hospitales.

Las clases, calidades y características se determinan en el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los que los soliciten en la Secretaría, sita en Rosario, 2 (Círculo Mercantil), todos los días laborables, de diez a once.

Las cantidades a adquirir serán las que se necesiten en el mes próximo. Los oferentes para estas compras no están sujetos al pago de la contribución de contratistas.

Valladolid, 28 de Enero de 1938. El Capitán Secretario, Eduardo Casañé.

VALLADOLID

Imprenta de la Diputación provincial